

ANDRADE, FERNANDO GUERRERO y ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores propietarios integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

PUNTO No. 2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. -----

PUNTO No. 3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el orden del día para la **Octava Sesión Extraordinaria.** -----

PUNTO No. 4. Lectura del oficio DGSM/434/2023 suscrito y firmado por el Director General de Servicios Municipales José Iván Ramos Guerrero, mediante el cual informará sobre la situación actual de las concesiones para la presentación del servicio público en el Mercado Constitución y tratar asuntos relacionados con el modelo de la convocatoria para la renovación de las concesiones. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede al Director General de Servicios Municipales José Iván Ramos Guerrero, manifiesta: *“Se solicitó esta sesión para informar sobre la situación actual que presentan las concesiones del mercado, ya que se encuentran vencidas desde hace siete años y de los 204 locales que hay, 202 se*

Vertical column of handwritten signatures and dates on the left margin, including '21/Jul/2023'.

rentan y de los otros 2 restantes, uno se utiliza como oficina administrativa y otra la oficina del administrador; así mismo la situación de 10 locales cerrados, 10 utilizados como almacén, 10 como bodega, 113 la tienen ocupada los titulares, 13 los sucesores y 75 se encuentran en irregularidad que no es el propietario pero lo están usando ellos, algunos han traspasado la concesión, y pues quien puede regular esa situación es el Ayuntamiento para iniciar con los trámites". -----

En uso de la voz que solicita y le es concedida a la Regidora Verónica Labrada Andrade refiere: "¿Pero ya sería regularizarlos con los nombres de quienes ya les traspasaron?"

En uso de la voz que solicita y se le concede al Director General de Servicios Municipales José Iván Ramos Guerrero, manifiesta: "Serían dos modelos de convocatorias diferentes, una para quienes si tienen el local y la están trabajando y la otra para quienes se los vendieron, lo traspasaron y ya lo regularizaron, pero ya para que la concesión este a nombre de quien la está trabajando. En el reglamento está estipulado que la concesión se le otorgue a quien realmente a quien lo va a explotar, no es para un uso diferente al otorgado, es por eso que interesa esa actualización a todos". -----

En uso de la voz que solicita y le es concedida a la Regidora Verónica Labrada Andrade refiere: "¿Hay un análisis, una relación de los que están cerrados?" -----

En uso de la voz que solicita y se le concede al Director General de Servicios Municipales José Iván Ramos Guerrero, refiere: "No tenemos registros de pagos, solamente contamos con el registro de la concesión". -----

21/11/2023

Siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, se incorpora a esta Octava Sesión Extraordinaria, el Regidor Francisco Barrientos Vázquez. -----

En uso de la voz que solicita y le es concedida al Presidente Municipal, el Ing. Fernando Gasca Almanza refiere: *"Es importante saber que hacer con los locales que están fuera de regla, no debe de haber locales cerrados, en el caso de los que han comprado los derechos pues también ver si se les va a respetar, es decir es importante que se les de certeza a cada uno de los locales y que tienen esta situación que nos expuso el Director de Servicios Municipales"*. -----

En uso de la voz que solicita y le es concedida al Regidor Rey David Rodríguez Aguilar refiere: *"Es importante atender los casos que comenta el Presidente, locales que están irregulares por que solo los empiezan a traspasar los locales sin hacer el proceso adecuado, que efectivamente los venden los locales y que en el Reglamento mencionan que esa es una causal de la mala praxis del uso del local e inmediatamente se tendría que retirar, pues los venden de manera irregular sin avisar al Ayuntamiento, y hay muchos casos que el titular ya falleció y el sucesor ya lo dejo de trabajar, ya lo vendió o ya lo rento, entonces es mucha la cantidad de irregularidades con los locales. Por eso es precisamente importante que por parte del Ayuntamiento que es el que está facultado emitir las condiciones pertinentes para llevar a cabo el procedimiento o proceso de regularización de los locales que ya está establecido en el Reglamento"*. -----

Siendo las 11:06 once horas con seis minutos, se incorpora a esta Octava Sesión Extraordinaria, el Regidor Ricardo Ruíz Aboytes. -----

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por los integrantes del Ayuntamiento y del Director General de Servicios Municipales José Iván Ramos Guerrero se emite lo siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE DAN POR ENTERADOS** y se **APRUEBA** que se turne a la Comisión de Obra y Servicios Públicos para que se analice la situación actual de las concesiones, los motivos de por qué están cerrados algunos de los locales y se presente la actualización de los conceptos de los pagos, y se tenga más información para que se tome una decisión. -----

9. Clausura de la Sesión. - La Secretaria **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que ha sido agotado el punto del orden del día, quien declara clausurados la presente **Octava Sesión Extraordinaria**, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos, en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.** Secretaria del Ayuntamiento. -----


FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA


REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR
REGIDOR


FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA


21/11/2023

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



